



**PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE**

DIARIO DE DEBATES

Primer Período de Receso	Primer Año de Ejercicio Constitucional	VI Sesión 27 de enero de 2016
---------------------------------	---	--

Presidente:

Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.

Vicepresidente:

Dip. Carlos Ramiro Sosa Pacheco.

Primera Secretaria:

Dip. Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos.

Segundo Secretario:

Dip.

Tercer Secretario:

Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño.

Cuarto Secretario:

Dip. Carlos Enrique Martínez Aké.

Quinta Secretaria:

Dip. Edda Marlene Uuh Xool.

PRESIDENTE Ramón Martín Méndez Lanz:

"Celebraremos este día la Sexta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- * Iniciativa de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Campeche y sus Municipios, Reglamentaria del Artículo 101 bis de la Constitución Política del Estado, promovida por el Diputado Carlos Enrique Martínez Aké, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
- Convocatoria para la apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- Asuntos Generales.
- * Protesta de Ley del ciudadano Manuel Alberto Ortega Lliteras, como Diputado Suplente.

- Clausura.

Primera Secretaria, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las diez horas con diez minutos del día de hoy, 27 de enero de 2016, declaro abierta esta Sexta Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Primera Secretaria, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera".

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: la circular número 37 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. La circular número 025 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas. El oficio PFPA/11.1/03100-2015 remitido por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Campeche.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Pablo Guillermo Angulo Briceño:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primera Secretaria, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes; y por lo que se refiere al oficio remitido por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado, intégrese al expediente del Acuerdo que le dio origen, para que obre como corresponda.

Usted misma, continúe dando cuenta de los asuntos que obran en cartera".

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Campeche y sus Municipios, Reglamentaria del Artículo 101 bis de la Constitución Política del Estado, promovida por el Diputado Carlos Enrique Martínez Aké, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Carlos Enrique Martínez Aké:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la Iniciativa recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Compañeros integrantes de la Diputación Permanente, con el propósito de atender asuntos de necesario conocimiento del Pleno, con fundamento en el Artículo 58 Fracción I de la Constitución Política del Estado, este órgano legislativo en funciones convoca a los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, para asistir el martes 2 de febrero del año en curso, a las once horas, al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, a la apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, para celebrar la Sesión Solemne de develación del nombre del “Benemérito Instituto Campechano”, en el Muro de Honor del Congreso del Estado.

Primera Secretaria, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente, trámite su publicación en el Periódico Oficial del Estado y haga los respectivos citatorios.

Acto seguido procederemos a concluir el procedimiento parlamentario relativo a la Protesta de Ley del ciudadano Manuel Alberto Ortega Lliteras, como Diputado de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Por lo consiguiente, estando presente en este Recinto el ciudadano Manuel Alberto Ortega Lliteras, le pido se sirva pasar al frente de este Presídium para rendir su Protesta de Ley.

De pie, por favor.

(Cumplido)

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que la ley le confiere?

DIPUTADO:

"¡Sí, Protesto!"

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

PRESIDENTE:

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden.

Diputado Manuel Alberto Ortega Lliteras, con el procedimiento anterior queda en aptitud de ejercer las funciones de Diputado del Congreso del Estado, con efectos a partir del día 1 de febrero del 2016.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

(Aplausos)

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Primer Receso, continuarán el martes 2 de febrero del año 2016, a las nueve horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Sexta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las diez treinta horas del día 27 de enero de 2016. Primera Secretaria, elabore la constancia respectiva”.